



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria mixta del día martes 10 de noviembre de 2020

Hora: 3:00 p.m.

(PLATAFORMA ZOOM – RECINTO DEL SENADO)

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

*Cítese a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, Transporte, doctora **ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**, Comercio, Industria y turismo, doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO** y al Director General de la Aeronáutica Civil, doctor **JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ** e invítese: Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, al Fiscal General de la Nación, doctor **FRANCISCO BARBOSA DELGADO**, al presidente de Avianca Holdings **ANKO VAN DER WERFF**; al presidente de SATENA, doctor **LUIS CARLOS CORDOBA AVENDAÑO**, al Presidente de Bancoldex, doctor **JAVIER DÍAZ FAJARDO** y al Gerente para Colombia de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional-IATA, doctor **ANDRÉS URIBE** y a los demás representantes de las aerolíneas que operen a nivel nacional*

PROPOSICIÓN NÚMERO 17

De la manera más comedida y de conformidad con los artículos 112 y ss de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar a la Honorable Plenaria del Senado de la República, la siguiente

PROPOSICIÓN:

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, a debate de control político por la demora en la puesta en marcha de los subsidios a la nómina, sus efectos en el desempleo y en la profundización de la crisis económica por la que atraviesa el país.

**CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO MINISTERIO DE HACIENDA
SOBRE EL USO DE RECURSOS DEL FOME PARA EL RESCATE DE AVIANCA**

1. ¿Cuáles fueron los fundamentos técnicos que justificaron la operación de préstamo de los USD\$370 millones a la Aerolínea Avianca? ¿Con qué argumentos técnicos se concede un rescate “préstamo” a una empresa que no es colombiana?
2. Existen antecedentes históricos en el país de créditos directos de recursos del presupuesto público a empresas privadas por montos de magnitud similar?
3. ¿Cualquier empresa extranjera puede acceder a estos fondos?
4. ¿Hay créditos similares para otras compañías aéreas colombianas para garantizar la competencia?
5. ¿Qué criterio técnicos, financieros y jurídicos soportan esta operación de salvamento para una empresa sometida a la ley de quiebras en Nueva York donde los recursos pasaran a control de un juez extranjero?

6. ¿Cuál es la destinación de este crédito? ¿Es otorgado para fondear la operación de la compañía o para pagar sus deudas? ¿Si es para la operación es para la que corresponde exclusivamente en el territorio colombiano?
7. ¿Esos dineros públicos del préstamo de USD\$370 millones pueden ser usados por Avianca para saldar obligaciones como acreedores financieros y otros? ¿Con base en qué proyecciones financieras se tomó la decisión de habilitar un crédito contingente de USD\$370 millones? Sírvase entregar los cuadros de proyecciones financieras que sustentan la decisión.
8. Si la garantía son los activos netos de AVIANCA, ¿Por qué el crédito supera en siete (7,13) veces el valor en Bolsa de la empresa? ¿Por qué se otorgan dineros públicos con garantías siete (7) veces menores?
9. ¿Dado el alto monto del crédito contingente que ofrece el gobierno colombiano y teniendo en cuenta la difícil situación financiera de la aerolínea, por qué el gobierno no exigió una participación en el capital de la aerolínea o una participación en los órganos de dirección de la misma?
10. Sírvase allegar los documentos que soportan los términos del crédito, suscrito por las partes (Covenant).
11. ¿Cuál es el valor nominal de las deudas de Avianca?
12. ¿Qué porcentaje de la deuda corresponde a bancos colombianos? Sírvase discriminar los montos y la jerarquización de estos créditos en el marco del proceso concursal Capítulo 11.
13. ¿Qué garantías reales tendrá el Gobierno Nacional en esta operación? ¿Qué esfuerzo correlativo se le exige a accionistas y acreedores?
14. ¿Cómo es posible que para créditos FINDETER se exija a Entes Territoriales pignorar rentas para garantizar préstamos cuya fuente es el propio Fondo para la Mitigación de Emergencias FOME, alimentando con recursos del FONPET, entre otros? Pero para Avianca las garantías sean siete veces menos a su valor en Bolsa?
15. Desde el punto de vista de responsabilidad fiscal ¿Quién asume esa responsabilidad en el evento de una pérdida de los recursos?
16. ¿Para el otorgamiento de este préstamo se analizó la situación del accionista mayoritario y sus procesos de soborno transnacional? ¿Son claros los efectos jurídicos de una posible condena en su contra?
17. ¿Cuáles han sido los usos de los recursos económicos del Fondo para la Mitigación de Emergencias FOME?
18. ¿Cuáles son los criterios técnicos mediante los cuales se define la destinación de estos recursos?
19. ¿Las normas de emergencia económica derogan las atribuciones de la Superintendencia Financiera para controlar créditos de alto riesgo como en el caso de esta operación?
20. ¿A cuánto asciende el capital accionario de los bancos acreedores en el capital de Avianca durante el proceso concursal Capítulo 11? ¿Ha habido enajenación de dicha participación accionaria de los bancos? De ser así, ¿Qué fondos privados han adquirido dicha participación?
21. ¿Qué fondos privados han adquirido participación accionaria en Avianca durante el tiempo que lleva en el Capítulo 11? ¿El accionista Synergy Group de Germán Efromovich ha ampliado su participación en el capital de Avianca?
22. Sírvase remitir todas las actas del órgano de dirección y representación legal del FOME desde su constitución, en particular las actas de las reuniones en donde quienes dirigen y representan han tratado el otorgamiento del crédito a la aerolínea Avianca.

Cordialmente,

Rodrigo Lara Restrepo

11.VIII.2020

PROPOSICIÓN NÚMERO 24

Cítese para debate de Control Político presencial en el recinto del Congreso de la República, en la fecha y hora definidos por la Mesa Directiva del Senado, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, para que responda el cuestionario adjunto, en relación con el préstamo que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le otorgó, de los recursos del Fondo para la Mitigación de Emergencias FOME, a la aerolínea Aerovías del Continente Americano -AVIANCA- por valor de trescientos setenta millones de dólares, que en pesos colombianos equivalen a 1,4 billones.

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política y 252 de la Ley 5ª de 1992, si las respuestas ofrecidas por el jefe de la cartera de Hacienda no son satisfactorias se procederá con el correspondiente trámite de moción de censura.

Así mismo, el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 faculta a los congresistas para solicitar informes a las entidades públicas, cuya respuesta debe ser remitida dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.

Cordialmente,

Los siguientes Senadores del **grupo parlamentario Liberal-Social Demócrata**

Rodrigo Lara Restrepo, Luis Fernando Velasco Chaves, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Roosevelt Rodríguez Rengifo, José Ritter López Peña, Guillermo García Realpe, Temístocles Ortega Narváez, Horacio José Serpa Moncada, Jaime Enrique Durán Barrera, Andrés Cristo Bustos y Germán Darío Hoyos Giraldo

01.IX.2020

PROPOSICIÓN NÚMERO 25

Apruébese por la Plenaria del Senado de la República la realización de un Debate de Control Político sobre “el préstamo y auxilio económico a la aerolínea Avianca por parte del Gobierno Nacional”.

Para tal efecto cítese al ministro de Hacienda, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA** y a la ministra de Transporte, doctora **ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**.

De la misma forma, invítese al Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, al Fiscal General de la Nación, doctor **FRANCISCO BARBOSA DELGADO**, al presidente de Avianca Holdings **ANKO VAN DER WERFF**; al presidente de SATENA **LUIS CARLOS CORDOBA AVENDAÑO** y a los demás representantes de las aerolíneas que operen a nivel nacional.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Antonio Eresmid Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Angélica Lozano Correa, Iván Marulanda Gómez, Sandra Liliana Ortíz Nova, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Leónidas Name Vásquez, José Aulo Polo Narváez y Jorge Eliécer Guevara.

CUESTIONARIO

Ministro de Hacienda **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**

FOME

1. ¿Cuál es el monto total de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia –FOME-? Discriminar de donde proviene cada uno de los recursos que conforman el fondo y el monto de estos.
2. ¿A la fecha, cuántos préstamos, subsidios, auxilios, etc. ha otorgado el FOME? ¿A qué entidades y/o personas naturales o jurídicas se les ha otorgado recursos? Discriminar los sectores, el concepto, el monto otorgado y las obligaciones de las partes.

Avianca Holdings S.A.

3. ¿Cuánto dinero ha pagado Avianca Holdings S.A. en impuestos a la Nación? Diferenciar por conceptos y años desde el 2015.
4. ¿Cuál es el domicilio principal de Avianca Holding S.A.?
5. El valor de una acción de Avianca Holding S.A. en la bolsa, para el viernes 28 de agosto de 2020 era de 195 dólares. Según la Superintendencia Financiera hay un total de 1,001,307,920 acciones de este Holding en circulación. ¿Cuál es avalúo estimado de Avianca?
6. Según el boletín número 40 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional le otorgará un crédito por 370 millones de dólares a Avianca Holding S.A. ¿A qué tasa de interés se realizaría el crédito? ¿Cuál es el plazo de pago de este crédito? ¿Cuáles fueron las garantías exigidas por el Gobierno nacional?
7. ¿Cuántos centros de operaciones tiene Avianca Holding S.A. en el país? ¿Se garantizará que durante y posteriormente al préstamo estos continuaran en el país?
8. ¿Por qué se otorga un préstamo a Avianca Holding S.A. y no se hace uso de la compra de acciones como lo establece el Decreto 811 de 2020? Sustentar técnica y legalmente la respuesta.
9. Según el boletín número 40 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Avianca Holding S.A. contribuye con aproximadamente 500 mil empleos directos e indirectos y su operación representa aproximadamente \$14.6 billones de pesos al año para la economía colombiana. De esos 500 mil empleos, ¿Cuántos son empleos directos? ¿Cuáles y cuantos son los empleos indirectos a los que se hace referencia y en qué sector se encuentran estos? ¿De esos 14,6 billones, cuando va a los empleados y cuando a los accionistas?
10. ¿Realizó el Gobierno nacional el proceso de investigación y recopilación de información para determinar los riesgos potenciales reales y la situación económica y financiera de Avianca Holding S? ¿A? Remitir los soportes de la investigación realizada.
11. Expóngase los criterios técnicos por los cuales se decide realizar un crédito a Avianca Holding S.A. por 370 millones de dólares. ¿Cuáles son los criterios técnicos que se tuvieron en cuenta para otorgar el crédito?
12. ¿A qué tasa de cambio se espera realizar la transacción? Es decir ¿Cuántos pesos colombianos se le prestarán a Avianca Holding S.A.?

13. ¿Participo el presidente Iván Duque en las reuniones sostenidas para tomar la decisión de otorgar el préstamo de 370 mil dólares a Avianca Holding S.A.?
14. ¿Cuáles son las estimaciones y cálculos que realizo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para afirmar que, sin este crédito a Avianca Holding S.A., el país tendría repercusiones negativas en la calidad del servicio aéreo, en la economía y en la competitividad del país? Remitir los informes técnicos que se realizaron.
15. ¿Se consideró realizar auxilios económicos o préstamos para otras aerolíneas que también prestan el servicio de conexión aérea al igual que Avianca Holding S.A.?
 - De no acceder a las solicitudes de préstamos de las otras aerolíneas señalar: ¿Cuántas solicitudes y que aerolínea han solicitado préstamos al Estado colombiano? ¿Motivos por los cuales no se otorgan los préstamos? ¿Estudios realizados para no otorgar los créditos? ¿Cuáles son los motivos técnicos y jurídicos por los que Avianca Holding S.A. tiene prelación de crédito frente a otras sociedades comerciales del sector?
16. ¿Cuál era la situación financiera de Avianca Holdings S.A. antes de la pandemia? ¿Cuál es la situación financiera actual de la empresa? ¿A la fecha cuales son las deudas que tiene Avianca Holding S.A.? ¿Con el préstamo que el Estado colombiano otorgara a Avianca Holding S.A. se garantiza que este puede cancelar sus deudas y continuar su funcionamiento en el país?
17. ¿Los recursos públicos del prestamos de USD\$370 millones pueden ser usados por Avianca Holding S.A. para saldar obligaciones con acreedores financieros y otros?
18. ¿Cómo serán los desembolsos y cuál será la ley aplicable a los mismos -nacional o extranjera-?
19. ¿Qué medidas se adoptarán para evitar el monopolio en el sector del transporte aéreo por parte de Avianca Holding S.A.?
20. ¿El crédito a otorgar por el Estado colombiano deber ser aprobado por el juez de bancarrotas que lleva el caso de Avianca Holding S. A. en Estados Unidos? ¿Cuáles son las implicaciones de que el juez de bancarrota no apruebe la operación? Sustentar legalmente la respuesta.
21. ¿Cuáles son los motivos técnicos y jurídicos por los que el Estado colombiano dispone de recursos para la reestructuración de Avianca Holding S.A.?

Mi PYMES

22. ¿Cuál es el aporte de estas al Producto Interno Bruto del país?
23. ¿Cuántos empleos directos e indirectos generan las Mi PYMES del país?
24. ¿Cuáles han sido los auxilios y apoyos económicos que han recibido las Mi PYMES del país?
25. ¿Cuánto dinero se ha invertido en las Mi PYMES y a través de qué mecanismos durante la pandemia? ¿Qué obligaciones y garantías se les ha exigido a las Mi PYMES para acceder a los auxilios y apoyos económicos ofrecidos por el Gobierno nacional?
26. ¿Cuánto dinero en total se les ha otorgado a través de préstamos a las Mi PYMES del país? ¿Los créditos otorgados son con recursos del FOME? ¿A qué tasa de interés? ¿Cuáles son las obligaciones de las partes?
27. ¿Cuántas Mi PYMES han sido beneficiadas del Programa de Apoyo al Empleo Formal? Discriminar entre micro, pequeña y mediana empresa y el departamento y/o distrito en el cual estas se encuentran ubicadas.
28. Desde que se dio inicio a la emergencia por la pandemia COVID-19 a la fecha ¿Cuántas Mi PYMES han cerrado y/o quebrado? ¿Cuántas personas han quedado desempleadas?
29. ¿Podrían las Mi PYMES acceder de forma directa a un crédito por parte del Gobierno nacional? ¿Cuáles serían las garantías que debería ofrecer? Sustentar legal y jurisprudencialmente la respuesta.

Ingreso Solidario.

30. ¿Cuál fue el número de colombianos beneficiados por el programa de ingreso solidario?
31. ¿Cuál fue el monto de los apoyos brindados? ¿Se otorgará nuevamente el beneficio a la población más afectada por la pandemia?

Sector Educativo.

32. ¿Cuánto dinero fue destinado por el gobierno nacional para garantizar matrícula cero en las Instituciones de Educación Superior del país? ¿De dónde se obtuvieron dichos recursos? Discriminar las IES que se han recibido los recursos para garantizar matrícula cero y el monto.
33. ¿Durante cuantos semestres las IES podrán garantizar matrícula cero a sus estudiantes?

Ministra de Transporte ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ

1. ¿Cuáles son los auxilios o apoyos económicos que ha recibido el sector de transporte terrestre durante la emergencia? Discriminar cada una de las sociedades comerciales beneficiadas y el monto otorgado.
2. ¿Cuáles son los auxilios o apoyos económicos que ha recibido el sector transporte aéreo durante la emergencia? Especificar que empresas u organizaciones han sido las benefactoras.
3. ¿Qué porcentaje de pasajeros se movilizan en el territorio nacional de modo terrestre? ¿Cuáles son las principales empresas de transporte terrestre en las que se movilizan los pasajeros? Discriminar el número de pasajeros que cada empresa ha movilizado en los últimos 5 años.
4. ¿Qué porcentaje de pasajeros se movilizan en el territorio nacional de modo aéreo? ¿Cuáles son las principales empresas de transporte aéreo en las que se movilizan los pasajeros? Discriminar el número de pasajeros que cada empresa ha movilizado en los últimos 5 años.
5. ¿Cuántas personas son contratadas directamente en el sector de transporte aéreo? Discriminar en los últimos 5 años los empleos directos de cada empresa del sector aéreo que opera en Colombia.
6. ¿Cuántas personas son contratadas indirectamente en el sector de transporte aéreo? Discriminar en los últimos 5 años los empleos directos de cada empresa del sector aéreo que opera en Colombia.
7. ¿Cuáles serían los efectos en el sector de transporte aéreo del cese de actividad de Avianca Holding S.A. en el país? ¿Cuenta con un plan de contingencia del gobierno nacional si esto llegare a ocurrir? Detallar los estudios que técnicos que sustentan la respuesta.

01.IX.2020

PROPOSICIÓN NÚMERO 26

Cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y turismo, doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**, a la Ministra de Transporte, doctora **ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ** y al Director General de la Aeronáutica Civil, doctor **JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ** e invítese al Presidente de Bancoldex, doctor **JAVIER DÍAZ FAJARDO** y al Gerente para Colombia de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional-IATA, doctor **ANDRÉS URIBE**, para que en la sesión no presencial del día y hora que programe la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, se sirvan contestar el cuestionario anexo. El tema para tratar será un informe detallado sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional encaminados a la recuperación económica del sector de la Aviación en el país, el cual se ha visto gravemente afectado por la emergencia sanitaria del COVID-19.

CUESTIONARIO

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

1. ¿Cuál es el valor estratégico de la industria aeronáutica en el país?
2. ¿Cuánto contribuye la industria aeronáutica al PIB del país?
3. ¿Cuál es la situación financiera actual de la industria aeronáutica que prestan sus servicios en el país?
4. ¿Cuántos empleos directos e indirectos existen en la industria aeronáutica?
5. ¿Qué medidas se han tomado hasta el momento para ayudar la industria aeronáutica a enfrentar la crisis del Covid-19?
6. ¿Cómo se han visto afectados los diferentes eslabones de la cadena de valor de la industria aeronáutica?
7. ¿Qué medidas se han tomado en otros países para afrontar los efectos negativos del Covid-19 en la industria aeronáutica?
8. ¿Cuál es el plan de salvamento que se tiene proyectado para la industria aeronáutica?
9. ¿Cuál es la motivación del Gobierno Nacional para otorgar un crédito directo a la sociedad comercial AVIANCA S.A.?

Ministra de Transporte

1. ¿Cuál es el valor estratégico del sector de la Aviación en el país?
2. ¿Cuál es el impacto real en el transporte aéreo de la crisis del Covid-19?
3. ¿Cuál es la situación actual de los aeropuertos del país?
4. ¿Qué riesgos está afrontando actualmente el sector de la Aviación y cuáles son los mayores desafíos?
5. ¿Cuál es el plan de salvamento que se tiene proyectado para la industria aeronáutica?

Director de la Aeronáutica Civil

1. ¿Cuál es el valor estratégico de la industria aeronáutica?

2. ¿Cuál es el impacto real en el transporte aéreo de la crisis del Covid-19?
3. ¿Cuál es la situación actual de los aeropuertos del país?
4. ¿Qué riesgos está afrontando actualmente el sector de la Aviación y cuáles son los mayores desafíos?
5. ¿Cuál es el plan de salvamento que se tiene proyectado para la industria aeronáutica?

Presidente de Bancoldex

1. ¿Qué líneas de crédito se han establecido para la industria aeronáutica?
2. ¿Cuántos han sido los desembolsos para la industria aeronáutica? Favor detallar las empresas y sus actividades.
3. ¿Se tiene proyectado crear nuevas líneas de crédito que puedan favorecer a la industria aeronáutica?

Gerente para Colombia de IATA

1. ¿Cuál es el valor de la nómina del sector de la aviación en Colombia?
2. ¿A cuánto equivalen los costos fijos del sector?
3. Indique por favor, el estado financiero de las diferentes empresas que componen el sector en Colombia.
4. ¿Cuál es la capacidad total del sector, tanto en pasajeros como en carga? Favor discriminar por empresa
5. ¿Qué capacidad está siendo utilizada actualmente? Favor discriminar por empresa.
6. ¿Qué expectativas tienen frente a la recuperación del sector tanto internacionalmente como dentro de Colombia?
7. ¿Cuál es o considera que de ser el plan de salvamento para el sector de la aviación en Colombia?
8. ¿Qué medidas se están tomando en otros países para poder afrontar la crisis?

María del Rosario Guerra de La Espriella, Fernando Nicolás Araujo Rumié y Ciro Alejandro Ramírez Cortés

01.IX.2020

IV

**CITACIONES DIFERENTES A DEBATES Ó
AUDIENCIAS PREVIAMENTE CONVOCADAS POR EL CONGRESO**

Cítese al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

PROPOSICIÓN NÚMERO 42

Cítese al Representante Acusador **EDWARD RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, dentro del Expediente No. 4937 contra el exmagistrado José Leónidas Bustos a la próxima sesión Plenaria para que rinda informe en los términos descritos por el artículo 439 de la Ley 600 de 2000, a fin de que la Comisión de Instrucción asuma de la manera más pronta posible la competencia del proceso en Senado.

Cordialmente,

Paloma Susana Valencia Laserna

14.X.2020

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

LAS RESPUESTAS AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA AEROLÍNEA AVIANCA ESTAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WWW.SECRETARIASENADO.GOV.CO PARA SER CONSULTADAS

El Presidente,

El Primer Vicepresidente,

La Segunda Vicepresidenta,

El Secretario General,

ARTURO CHAR CHALJUB

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

CRISELDA LOBO SILVA

GREGORIO ELJACH PACHECO